Alcaldía de Florencia

NIT: 800.095.728-2

HOJA DE RUTA No. 1

NOMBRE DE LA CUENTA: HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSUÑTORES SAS - CONTRATO 20230892

FECHA				OFICINA ORIGEN	DESTINO	OBJETO	OBSERVACIONES	RECIBIDO	HORA
DIA	MES	AÑO	HORA						
15	08	2024	10:00am	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Oficina Jurídica				

INFORME DE SUPERVISIÓN, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20230892 DE 26 DE OCTUBRE DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE FLORENCIA E HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S., CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE AMBIENTE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍOHACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ"

Informe de Supervisión Avance y Ejecución
Convenio especial de cooperación No.20230024
De 09 de octubre de 2023

PERIODO
01 de febrero de 2024 - 29 de febrero de 2024

HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES YCONSULTORES S.A.S.

Febrero 29 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 5
2. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** 8
   - 2.1. Localización del proyecto. 8
   - 2.2. El proyecto cuenta con justificación legal y normativa. 11
   - 2.3. Características técnicas del proyecto. 11
   - 2.4. Participantes del proyecto. 12
     - **2.4.1. Análisis de los participantes.** 13
     - **2.4.2. Población afectada por el problema.** 13
3. **POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN** 15
   - 3.1. Características demográficas de la población objetivo 16
4. **ETAPAS DEL PROYECTO** 20
5. **INFORMACIÓN DEL CONVENIO** 21
   - 5.1. Información General del convenio. 21
   - 5.2. Seguimiento actividades no previstas. 21
6. **REPORTES DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO** 22
   - 6.1. Seguimiento del anticipo y pagos al convenio. 22
   - 6.2. Seguimiento Garantías y Seguros Convenio 22
   - 6.4. Objetivos y activiadades de ejecución del convenio. 23
   - 6.5. Avance físico y financiero de actividades. 24
7. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN** 25
   - 7.1. Información general del contrato de supervisión. 25
   - 7.2. Descripción de las actividades realizadas por el supervisor. 25
   - 7.3. Personal, control aportes legales y seguridad social de la Supervisión. 36
   - 7.4. Informe de seguimiento al programa social. 37
   - 7.5. Informe de seguimiento Jurídico. 38
   - 7.6. Información actividades no previstas. 40
8. **SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS DE LA SUPERVISIÓN.** 41
   - 8.1. Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales. 41
9. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** 42
   - 9.1. Aspectos técnicos y de avance. 42
   - 9.2. Aspectos Administrativos: 43
   - 9.3. Reporte Técnico. 43
     - **9.3.1. Participantes faltantes.** 43
     - **9.3.2. Visita técnica a participantes del convenio.** 43
     - **9.3.3. Avance en la compra de elementos e insumos para cumplimiento de "Realizar el fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios del proyecto".** 44
     - **9.3.4. Condiciones climáticas.** 44

9.4. Aspecto jurídico. 44

10. ANEXOS 46

Anexo 1. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082 2015 de la supervisión.
Anexo 2. Avance de la compra de los materiales e insumos para el cumplimiento del convenio.
Anexo 3. Conformación de veeduría ciudadana.
Anexo 4. Diarios de campo de la supervisión.

LISTA DE TABLAS

Pagina

Tabla 1. Distribución política de la cuenca del río Hacha..... 10
Tabla 2. Listado de veredas y participantes del proyecto..... 10
Tabla 3. Identificación de participantes..... 12
Tabla 4. Densidad poblacional de las veredas priorizadas en la cuenca del río Hacha..... 14
Tabla 5. Beneficiarios priorizados en las veredas participantes de la cuenca del río Hacha..... 15
Tabla 6. Características demográficas de la población objetivo..... 16
Tabla 7. Participantes priorizados del proyecto..... 17
Tabla 8. Información General del convenio..... 21
Tabla 9. Seguimiento a anticipo y pagos al convenio..... 22
Tabla 10. Informe de seguimiento del estado de las garantías..... 22
Tabla 11. Presupuesto aprobado para el proyecto..... 23
Tabla 12. Avance de activiadades correspondientes al mes de febrero..... 24
Tabla 13. Consolidado total de avance de activiadades del convenio..... 24
Tabla 14. Información general del contrato de supervisión..... 25
Tabla 15. Seguimiento a las garantías de la supervisión..... 41
Tabla 16. Actividades programadas conforme al Convenio..... 42
Tabla 17. Pagos realizados a la Corporación Educativa y Científica COSMOS..... 43

1. INTRODUCCIÓN

La tala de los bosques amazónicos se ha venido intensificando en los últimos 20 años en el país, especialmente desde el año 2011, situación que tiene en riesgo los servicios ecosistémicos de la Amazonia, pues en las últimas dos décadas 2´567.326 hectáreas de bosque se han perdido como consecuencia de la tala indiscriminada (Determinantes y Asuntos Ambientales para el Ordenamiento Territorial en el departamento del Caquetá, 2014).

El departamento de Caquetá fue el que más aportó a esa pérdida con 209.336 hectáreas (30% del total), los municipios que tuvieron mayores áreas deforestadas fueron San Vicente del Caguán (35 %), Cartagena del Chaira (24 %), Solano (12%), Puerto Rico (7 %), y los demás municipios con porcentajes menores, reportado por SINCHI, 2014.

El municipio de Florencia cuenta con un área aproximada de 229.200 Has, de los cuales cerca del 40% se localizan en paisaje de Cordillera por encima de los 900 msnm, pertenece a la Reserva Forestal de la Amazonia creada por la Ley 2ª de 1959; el área restante, localizada en el Piedemonte y la Llanura Amazónica, fue sustraída de ésta reserva para propiciar el asentamiento de las poblaciones localizadas en el área, y para el establecimiento del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá.

La cuenca del río Hacha con un área de 50.030,17 ha, comprende el 21,8% del municipio de Florencia, el 89% de su territorio se encuentra en la cordillera Oriental (partes media y alta de la cuenca) y el 11% restante pertenece a la altiplanicie amazónica (parte baja), desempeñando una función estratégica como abastecedora de agua para la ciudad de Florencia además de ofrecer otros importantes bienes y servicios ambientales (POMCA del rio Hacha, 2018).

Sin embargo, la cuenca ha sufrido alteraciones en su ecosistema, principalmente en la cobertura arbórea causada por disturbios de origen natural como deslizamientos (movimientos de masa), inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales y humanos como la agricultura y praderización, minería ilegal (extracción de carbón forestal), quemas y contaminación. Dentro de los tensionantes generadores de los disturbios de origen humano sobresale la deforestación, reportándose en el municipio de Florencia entre el año 2.013 y 2.022, 3.964 hectáreas (has) deforestadas, con una tasa media de 396,4 has (IDEAM SIAT-AC, 2018), de las cuales el 60% ha sido en la cuenca del rio Hacha que para el mismo periodo reporta una pérdida de bosque de 237,9 has anuales en promedio, SADR,2022 y POMCA, 2018.

Por tal razón con el presente proyecto se pretende reforestar 80 has con especies maderables autóctonas que están en vía de extinción por la presión de la deforestación como lo son Achapo, Cedro Rosado, Abarco y Costillo.

El proyecto comprende en la "RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ". Esta es una alternativa para detener la deforestación e incrementar la protección de la cuenca del río Hacha.

Los objetivos específicos trazados en el proyecto son:

- Reducir la pérdida de cobertura vegetal natural en ecosistemas estratégicos de la cuenca del río Hacha.
- Disminuir la tasa de deforestación y degradación en la cuenca del río Hacha.
- Mejorar el uso de prácticas sostenibles en actividades agropecuarias en la cuenca del rio Hacha.
- Elevar el conocimiento con estrategias sostenibles amigables con el medio ambiente.
- Elevar la capacidad institucional para realizar seguimiento y monitoreo a programas ambientales en la cuenca.
- Gestionar recursos para los entes territoriales.

En la cuenca del río Hacha se encuentran asentadas 12.552 personas de acuerdo con el diagnóstico reportado en la construcción del POMCA del río Hacha (2.018). Esta población se encuentra distribuida en los corregimientos El Caraño, Santo domingo, San Martín y Venecia que hacen parte de la cuenca.

La zona de influencia de este proyecto es el corregimiento El Caraño con el 82,64% de la población rural de la cuenca, donde la población afectada son 2.620 personas que habitan en las veredas priorizadas.

La población objetivo son los 80 participantes con sus familias que se encuentran asentados en las veredas priorizadas. En total son 296 personas de origen rural.

Para la ejecución del proyecto, se ha celebrado entre el municipio de Florencia - Caquetá y la Corporación Educativa y Científica Cosmos, el convenio especial de cooperación No.20230024 de fecha 09 de octubre de 2023 y cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÒN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÒN EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÀ, con código BPIN 20233201010004".

De la misma manera para la realización del debido seguimiento de la ejecución del proyecto, el Municipio ha contratado mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 20230892 de fecha 26 de octubre 2023 a la empresa HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.

Basado en todo lo anterior, la programación del proyecto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 20230892, se elabora el presente documento, el cual corresponde al informe de Avance y Ejecución de la Supervisión del periodo comprendido entre el 01 noviembre del 2023 hasta el 31 enero 2024.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto.

El presente proyecto se encuentra focalizado en la cuenca del río Hacha, que nace en la Reserva Forestal de la amazonia a una altura aproximada de 2.400 msnm cerca del límite con el departamento del Huila, desde su nacimiento hasta su confluencia en el río Orteguaza tiene una longitud de 64,501 km y su curso lleva una dirección noroeste – sureste.

La cuenca del río Hacha se encuentra amparada por el instrumento de planificación de áreas ambientalmente estratégicas en las categorías de manejo de "Área de Especial Importancia Ambiental" contenida en el numeral 1 del artículo 1.2.6.1.1. del Decreto 1821 de 2020 y soportada por la Resolución 1662 del 10 de diciembre de 2018 por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Hacha, ubicada de la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA.

La cuenca del río Hacha con un área de 50.030,72 Ha, comprende el 21,8% del municipio de Florencia, desempeñando una función estratégica como abastecedora de agua para la ciudad de Florencia además de ofrecer otros importantes bienes y servicios ambientales. Adicionalmente, por estar ubicada geográficamente en el sector centro - noroccidental del municipio de Florencia, el 89% de su territorio se encuentra en la cordillera Oriental (partes media y alta de la cuenca) y el 11% restante pertenece a la altiplanicie amazónica (parte baja), distribuyéndose de esta manera, en dos importantes regiones naturales del país: la región Andina y la región Amazónica. Particularmente del denominado Cinturón andino-amazónica de Suramérica, con alturas que van desde los 240 msnm hasta los 2.575 msnm, de acuerdo con el POMCA, 2018.

En este contexto, la cuenca hidrográfica del río Hacha se encuentra conformada por cuatro de los siete corregimientos del municipio de Florencia y la totalidad del suelo urbano de la ciudad de Florencia, como se muestra en la siguiente figura.

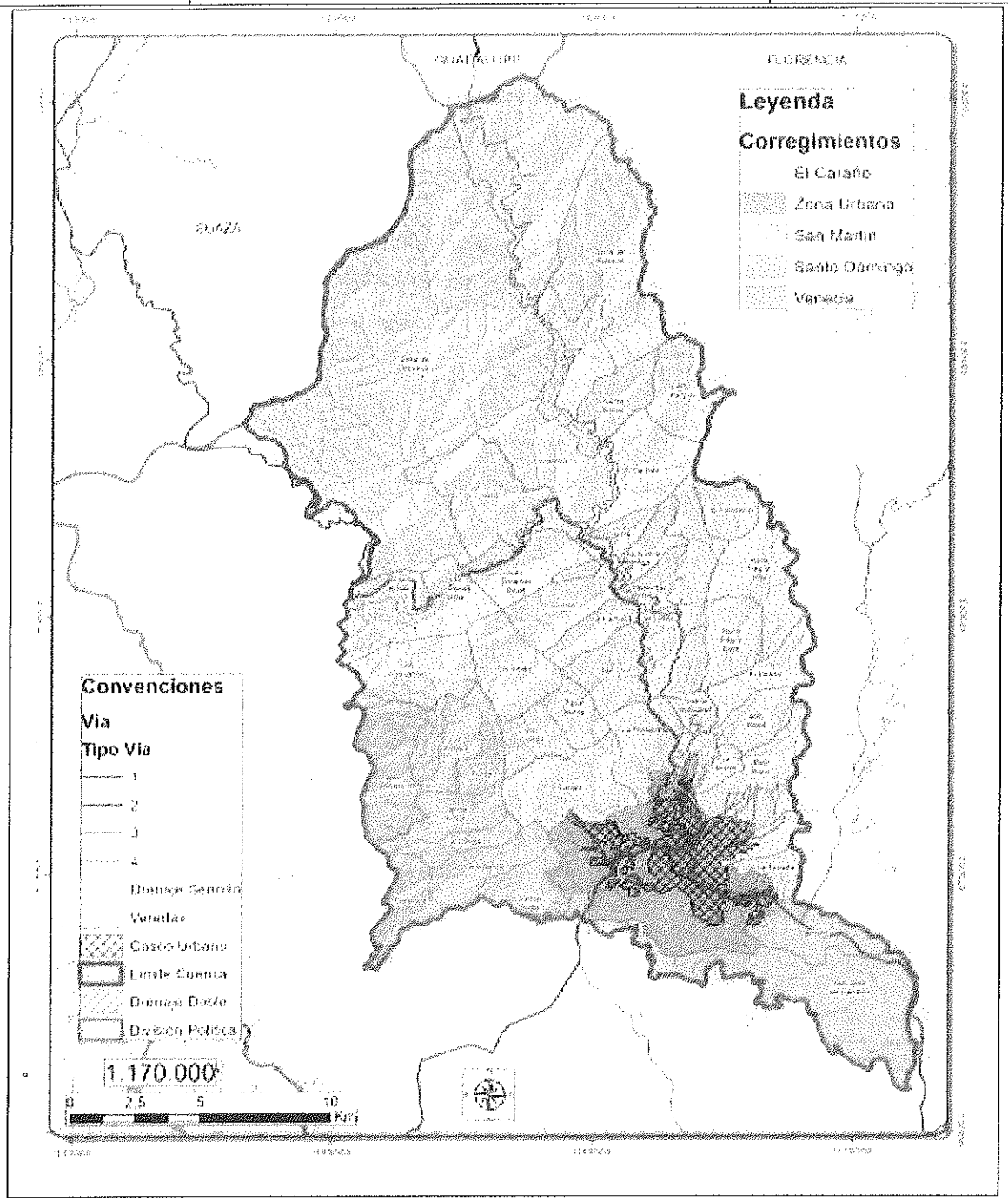


Imagen 1. Distribución de las veredas en el corregimiento el Caraño. Fuente: Ecointegral ltda. Contrato 0390 de 2016.

En cuanto a la distribución política de la cuenca del río Hacha, esta se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución política de la cuenca del río Hacha.

División territorial	Composición	Área (Has)	%
Corregimiento El Caraño	44 veredas y 6 parcelaciones	37.922,64	75,8%
Corregimiento Santo Domingo	9 veredas	5.081,5	10,2%
Corregimiento San Martín	2 veredas parciales	206,53	0,4%
Corregimiento Venecia	2 veredas parciales	3.016,76	6,0%
Zona Urbana	Casco urbano	1.597,76	7,6%
	Área de expansión	2.205,53	

Fuente: POMCA del río Hacha, 2018.

Los beneficiarios del presente proyecto se encuentran focalizados dentro de la zona de influencia de la cuenca del río Hacha, como se relaciona a continuación:

Tabla 2. Listado de veredas y participantes del proyecto.

VEREDA	BENEFICIARIOS
Aguas Negras	1
Alto Brasil	5
Alto Caldas	8
Alto Paraíso	5
Avenida Caraño	7
Doradas Bajas	1
El Caraño	12
El Convenio	4
El Horizonte	4
El Salado	9
La Nueva Paz	3
La Paz	6
Palmichal	8
San Francisco	7
Total:	80

Fuente: Este proyecto, 2024

Los 80 participantes del proyecto serán seleccionados bajo los siguientes criterios de focalización.

El proyecto se concertó y priorizó en las mesas de trabajo del Plan de Departamental "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región" y Municipal "Florencia Biodiversidad para Todos", en concordancia con los planes de orden Nacional acordes con el objetivo central del proyecto.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participa promoviendo estrategias de conservación y restauración de bosques mediante proyectos financiados con recursos de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIÓN AMBIENTAL y 20% DEL MAYOR RECAUDO a través de convocatorias abiertas a nivel Nacional.

El municipio de Florencia a través de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural participó en la convocatoria de proyectos elegibles para la lucha nacional contra la deforestación, en el marco de la convocatoria del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADS) con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIÓN AMBIENTAL y 20% DEL MAYOR RECAUDO, formulando el proyecto RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIODE FLORENCIA, CAQUETA"

Igualmente, se realizó la concertación y socialización del proyecto con las comunidades de las áreas focalizadas, proceso liderado por CORCARAÑO, que viene realizando una labor social, económica y ambiental en el corregimiento El Caraño.

2.2. El proyecto cuenta con justificación legal y normativa.

La Resolución 01087 del 05 octubre 2023, ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESALOAJC 007-2023.

2.3. Características técnicas del proyecto.

En el desarrollo del presente proyecto, se plantea realizar las siguientes actividades:

1. Dotación del vivero municipal con el objetivo de producir el material vegetal que se requiere para la siembra de los árboles maderables en los predios de los beneficiarios priorizados. Por lo anterior, se suministrará la semilla de las especies seleccionadas (Achapo, Cedro Rosado, Abarco y Costillo), insumos (fertilizantes, abono orgánico, fungicidas e insecticidas), materiales (malla, ladrillo, cemento, varillas, entre otros), equipos (guadañadora), herramientas y demás que se requieren para la operatividad del vivero. Se contratará adicionalmente un viverista.
2. Se realizará la siembra de árboles maderables en áreas degradas de los predios de los

beneficiarios priorizados en la cuenca del río Hacha, para lo cual se suministrará a cada beneficiario 312 árboles (130 de Achapo, 120 de Cedro Rosado/Abarco y 62 de costillo)para ser establecidos en una hectárea, previamente encerrada y aislada con cerca en alambre de púa, materiales y herramientas dotados por el proyecto. Adicionalmente, se les suministrará los fertilizantes, abono orgánico, fungicidas e insecticidas que se requieren para su sostenimiento. La mano de obra para la realización del cerramiento es aportada por el beneficiario, mientras que los jornales para la siembra son financiados por el proyecto con el objeto de cumplir con un papel social de reactivación económica en la zona.

3. Se brindará acompañamiento y seguimiento a las actividades del proyecto, cuyo objeto es fortalecer los procesos de establecimiento y sostenimiento de los arreglos forestales enfocados hacia la generación de ingresos futuros, prestando la asistencia técnica para talfin. De igual manera, se requiere hacer seguimiento a los compromisos de sostenimientode los sistemas forestales, para que el esfuerzo realizado no se pierda debido a la poca presencia y seguimiento.

2.4. Participantes del proyecto.

De acuerdo con el planteamiento del proyecto, lo participantes son:

Tabla 3. Identificación de participantes.

Actores	Entidad	Roles	Interés de Participar en el Proyecto	Contribución o Beneficio
Público	Alcaldía de Florencia	Cooperante	Promover la conservación y recuperación de las zonas ambientalmente estratégicas, cumpliendo con la normatividad vigente.	Apoyo técnico (Bienes y servicios)
Publico	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cooperante	Promover acciones de recuperación de zonas degradadas mediante la reforestación.	Financiera
Privado	CORCARAÑO	Cooperante	Promover la conservación y recuperación de las zonas ambientalmente estratégicas, cumpliendo con la normatividad vigente.	Veeduría ciudadana.

Privado	Comunidad priorizada	Beneficiarios	Restauración, conservación y protección de zonas ambientalmente estratégicas.	Mano de obra en la realización de las actividades

Fuente: Este proyecto, 2024

2.4.1. Análisis de los participantes.

El proyecto se concertó y priorizó en las mesas de trabajo del Plan de Departamental "PactoSocial por el Desarrollo de Nuestra Región" y Municipal "Florencia Biodiversidad para Todos", en concordancia con los planes de orden Nacional acordes con el objetivo central del proyecto.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participa promoviendo estrategias de conservación y restauración de bosques mediante proyectos financiados con recursos de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIÓN AMBIENTAL y 20% DEL MAYOR RECAUDO a través de convocatorias abiertas a nivel Nacional.

El municipio de Florencia a través de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural participóen la convocatoria de proyectos elegibles para la lucha nacional contra la deforestación, en el marco de la convocatoria del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADS) con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIÓN AMBIENTAL y 20% DEL MAYOR RECAUDO, formulando el proyecto RESTAURACIÒN FLORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN ENLA CUENCA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ"

Igualmente, se realizó la concertación y socialización del proyecto con las comunidades de las áreas focalizadas, proceso liderado por CORCARAÑO, que viene realizando una labor social, económica y ambiental en el corregimiento El Caraño.

2.4.2. Población afectada por el problema.

En la cuenca del río Hacha se encuentran asentadas 12.552 personas de acuerdo con el diagnóstico reportado en la construcción del POMCA del río Hacha (2.018). Esta poblaciónse encuentra distribuida en los corregimientos El Caraño, Santo domingo, San Martín y Venecia que hacen parte de la cuenca.

La zona de influencia de este proyecto es el corregimiento El Caraño con el 82,64% de la población rural de la cuenca, donde la población afectada son 2.620 personas que habitan enlas veredas priorizadas.

Tabla 4. Densidad poblacional de las veredas priorizadas en la cuenca del río Hacha.

Vereda	Densidad poblacional
Aguas Negras	477
Alto Brasil	70
Alto Caldas	60
Alto Paraíso	80
Avenida Caraño	300
Doradas Bajas	170
El Caraño	63
El Convenio	262
El Horizonte	60
El Salado	107
La Nueva Paz	146
La Paz	76
Palmichal	223
San Francisco	526
Total	**2.620**

Fuente: POMCA del río Hacha, 2018

Por lo tanto, la población afectada por el problema es la población rural asentada en las veredas priorizadas de la cuenca del rio Hacha que corresponden a 2.620 personas, según lainformación recolectada en el POMCA del río Hacha, 2.018.

3. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo son los 80 beneficiarios con sus familias que se encuentran asentadosen las veredas priorizadas, así:

Tabla 5. Beneficiarios priorizados en las veredas participantes de la cuenca del río Hacha.

Vereda	Beneficiarios
Aguas Negras	1
Alto Brasil	5
Alto Caldas	8
Alto Paraíso	5
Avenida Caraño	7
Doradas Bajas	1
El Caraño	12
El Convenio	4
El Horizonte	4
El Salado	9
La Nueva Paz	3
La Paz	6
Palmichal	8
San Francisco	7
Total	80

Fuente: POMCA del río Hacha, 2018

En total son 296 personas de origen rural cuyas características demográficas se exponen a continuación.

3.1. Características demográficas de la población objetivo.

Tabla 6. Características demográficas de la población objetivo.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información.
Etaria	0 a 14 años	80	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	15 a 19 años	28	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022

	20 a 59 años	157	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	Mayor de 60 años	31	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
Grupos étnicos	Población indígena		
	Población Raizal		
	Población Mestiza	296	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	Población Palenquera		
Género	Masculino	145	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	Femenino	151	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
Población Vulnerable	Desplazados		
	Discapacitados		
	Victimas		

Fuente: POMCA del río Hacha, 2018

Así mismo los participantes beneficiarios priorizados del proyecto serian de acuerdo con elsiguiente listado, el cual se encuentra registrado en documento técnico base del convenio:

Tabla 7. Participantes priorizados del proyecto.

Ítem	Nombre y Apellidos				Cedula	Vereda
1	Marco	Aurelio	Ariza	Devia	17639847	Aguas Negras
2	Jhovani		Cuenca		7694949	Alto Brasil
3	Vitelio		Calderón		4961085	Alto Brasil
4	José	Lizardo	Ramírez		17644554	Alto Brasil
5	Jaime		Murcia		14961069	Alto Brasil
6	Beatriz		Cano	Ramírez	40762699	Alto Brasil
7	Jaime		Robis	Penagos	17636762	Alto Caldas
8	Alfonso		Salinas	Romero	1117498793	Alto Caldas
9	Cenaida		Pérez	Herrera	28612750	Alto Caldas
10	Apolinar		Guilombo	Gutiérrez	14259143	Alto Caldas
11	Jenny		Mazabel	Diaz	40079222	Alto Caldas
12	Fernando		Segura	Murcia	17641871	Alto Caldas

13	Harrinson		Salas	Muñoz	1117551412	Alto Caldas
14	Johana		Lopez	Márquez	52430882	Alto Caldas
15	Ovidio		Yasno	Velasco	17623356	Alto Paraíso
16	Samuel		Rodríguez	Nasayo	17659263	Alto Paraíso
17	Luis	Santos	Sotto	Cabrera	83241100	Alto Paraíso
18	Jose	Ramon	Losada	Sarrias	17644476	Alto Paraíso
19	Ferney		Losada	Sarrias	1117509024	Alto Paraíso
20	Ricaurte		Bermúdez	Pérez	17621660	Av. Caraño
21	Rosa	Nidia	Isaza	Cubillos	43429505	Av. Caraño
22	Gladys		Gutiérrez		40625626	Av. Caraño
23	William		Molina	Clavijo	17636668	Av. Caraño
24	Virgelina		Mazabel	Álvarez	26616872	Av. Caraño
25	María	Omaira	Grajales	Quintero	26617612	Av. Caraño
26	Jair	Antonio	Rubiano	Ospina	17634302	Av. Caraño
27	José	Olivo	Bermúdez	Tapiero	17651922	Doradas Bajas
28	Isauro		Trujillo	Cuellar	17625942	El Caraño
29	Álvaro		Martínez	Salazar	96352045	El Caraño
30	Dionisio		Guzmán	Garzón	12189922	El Caraño
31	Joaquín	Darío	Molina	Castro	98504962	El Caraño
32	Juan	Nolberto	Montiel	Palma	16186657	El Caraño
33	Alexander		Caicedo	Muñoz	6803306	El Caraño
34	Miguel	Ángel	Trujillo	Cuellar	2356824	El Caraño
35	Pedro	Nel	Torres		17657021	El Caraño
36	Jaime	Eduardo	Zambrano	Morales	17177934	El Caraño
37	Dagoberto		Peña	Vargas	17637256	El Caraño
38	Anín		Mora	Erazo	4879198	El Caraño
39	Reinario		Fajardo		6804151	El Caraño
40	José	Lizandro	Culma	Trujillo	96341759	El Convenio
41	Edelmira		Luna	Reyes	40780348	El Convenio
42	Jesús	María	Castro	Cardozo	12315038	El Convenio
43	Fredy		Muñoz	Devia	12223845	El Convenio
44	José	Eusebio	Caicedo		4961085	El Horizonte
45	Javier		Velásquez		17643759	El Horizonte
46	Hernán		Buitrago	Corzuelo	17768045	El Horizonte
47	Jardany	Marlizafir	Núñez	San Juan	40781086	El Horizonte
48	Víctor	Ricardo	Almonacis		17635513	El salado
49	Ezequiel		Andrade	Cerquera	12080122	El salado
50	Julio	César	Sánchez	Aguirre	94262944	El salado
51	Luis	Alberto	Hurtatis	Cuellar	17631949	El salado
52	Fernando	Antonio	Hurtatis	Cuellar	1658918	El salado
53	Santiago		Hurtatis	Cuellar	96340635	El salado

54	Ancizar		Devia	Muñoz	1117489291	El salado
55	Nancy		Muñoz	Monroy	1117535278	El salado
56	Carlos	Julio	Cárdenas	Cardozo	17626041	El salado
57	Jorge		Vega	Iriarte	79485761	La Nueva Paz
58	José	Eladio	Parra	Trujillo	12223798	La Nueva Paz
59	Osmedo		Cardona	Montoya	16251829	La Nueva Paz
60	José	del Carmen	Muñoz	Moreno	6801603	La Paz
61	José	Elías	Imbachí	González	17624733	La Paz
62	Ramón		Caleño	Otavo	1117491986	La Paz
63	Julio		Betancourt	Rojas	17643438	La Paz
64	Walter		Montes	Hurtado	17645562	La Paz
65	Edgar		Sabí	Almario	17690473	La Paz
66	Nolberto		Vanegas	Enao	176582316	Palmichal
67	Uriel		Rodríguez	Rojas	17654889	Palmichal
68	Dorman		Dayro	Daza	5854651	Palmichal
69	Gildebranc		Torres	Rojas	94355641	Palmichal
70	Jacob		Córdoba		17627510	Palmichal
71	Rufino		Díaz	Hurtado	83055328	Palmichal
72	Olga	Beatriz	Bonilla	Castellanos	40756127	Palmichal
73	Luis	Horacio	Restrepo	Peralta	17658114	Palmichal
74	Matilde		Vargas	Vargas	30086196	San Francisco
75	Anoel		Díaz	Rivera	14935671	San Francisco
76	Benjamín		Rojas	Cuenca	17632789	San Francisco
77	José	Vidal	Culma		4949155	San Francisco
78	Willinton		Rondón		16187443	San Francisco
79	Luis	Horacio	Restrepo	Peralta	17658114	San Francisco
80	Luz	Marina	Pastrana	Cano	40775954	San Francisco

Fuente: Este proyecto, 2024

Nota: *la información de la tabla 7 será validada por el ejecutor y el supervisor de acuerdo con las actividades de ejecución, en caso de cambio debido a razones como muerte del beneficiario, cambio de domicilio o cualquier otra circunstancia, será debidamente documentada.*

4. ETAPAS DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en las siguientes etapas:

Etapa precontractual: Etapa en la cual se realiza la contratación del personal operativo y de supervisión del proyecto, con base en los requerimientos del mismo y del manual de contratación de la Alcaldía de Florencia, cuyo periodo de tiempo es de dos meses.

Etapa Operativa: Lapso de tiempo comprendido por 12 meses donde se desarrollan las actividades del proyecto. En esta fase se contratan los suministros para los beneficiarios.

Etapa de cierre: En esta etapa se realiza la liquidación del proyecto, reportando por parte dela coordinación operativa del proyecto y de la supervisión la ejecución presupuestal y cumplimiento de los productos y metas del mismo.

316 0255612 Carrera 19 N° 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

5. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

5.1. Información General del convenio.

Tabla 8. Información General del convenio.

CONVENIO	
NUMERO:	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No.20230024
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ", con BPIN 20233201010004".
CONTRATISTA:	CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN HENRY QUICENO GONZALEZ
NIT:	900.332.393-9
VALOR INICIAL:	$ 1.209.530,00 M/CTE.
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.209.530.500,00 M/CTE.
PLAZO INICIAL:	15 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	15 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE ENERO DE 2025
APORTE ANTICIPADO:	$ 483.812.200,00 (40% del aporte del municipio)

Fuente: Este proyecto, 2024.

5.2. Seguimiento actividades no previstas.

No se adelantaron actividades no previstas en el periodo del presente informe.

316 0255612 Carrera 19 N° 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

6. REPORTES DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

6.1. Seguimiento del anticipo y pagos al convenio.

En el periodo del presente documento, se relacionan los aportes y el anticipo dado a la Corporación Educativa y Científica COSMOS.

Tabla 9. Seguimiento a anticipo y pagos al convenio.

Saldo Registro Presupuestal	Valor del Contrato	Pago anticipado aporte del Municipio 40%	Saldo por pagar a la Corporación Educativa y Científica "COSMOS"	
$ 1.209.530.500.00	$ 1.209.530.500.00	$ 483.812.200.00	$ 725.718.300.00	60%
TOTAL:				

Fuente: Este proyecto, 2024

6.2. Seguimiento Garantías y Seguros Convenio.

En el periodo del presente documento, se relacionan el informe de seguimiento del estado de las garantías.

Tabla 10. Informe de seguimiento del estado de las garantías.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CONVENIO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	120,953,050.00	09	10	2023	09	07	2025
Devolución de pagos anticipados	40%	483,812,200.00	09	10	2023	09	07	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	60,476,525.00	09	10	2023	09	01	2028
Calidad de los elementos	10%	120,953,050.00	09	10	2023	09	07	2025
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	155292							
Razón Social Compañía Aseguradora:	CESCE							

Fuente: Este proyecto, 2024

316 0255612 Carrera 19 N° 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

6.3. Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales del convenio.

En el periodo del presente documento, se relacionan las planillas de pago de seguridad social (Ver anexo N 2. Avance de la compra de los materiales e insumos para el cumplimiento del convenio).

6.4. Objetivos y activiadades de ejecución del convenio.

Tabla 11. Presupuesto aprobado para el proyecto.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (a)	%
1	**Reducir la perdida de cobertura vegetal natural en ecosistemas estratégicos de la cuenca del rio hacha.**		53,93
1.1.1	Realizar la siembra de material biofabricado para la restauración de áreas naturales en la cuenca del rio Hacha.	$ 612.842.400.00	50,67
1.1.2	Realizar acuerdos de conservación con los beneficiarios priorizados en el proyecto.	$ 39.500.000	3,27
2	**Mejorar el uso de prácticas sostenibles en actividades agropecuarias en la cuenca del rio Hacha.**		30,71
2.1.1	Realizar la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento de la biofabrica para la producción del material vegetal en procesos innovadores.	$ 81.274.700.00	6,72
2.1.2	Realizar la transferencia de conocimiento en el uso de tecnologías y buenas prácticas para fortalecer las capacidades productivas y el cuidado del medio ambiente con los participantes del proyecto.	$ 290.231.000	24,00
3	**Elevar la capacidad institucional para realizar seguimiento y monitoreo a proyectos de conservación.**		14,91
3.1.1	Realizar un mapa georreferenciado satelital de la cobertura vegetal previo y posterior a la siembra del material biofabricado que permita realizar un estudio de impacto ambiental.	$ 180.376.000	14,91
	Suministro de insumos de bioseguridad COVID 19		0,44
4	Suministro de insumos de bioseguridad covid 19	$ 5.306.400	
TOTAL		**$ 1.209.530.500**	**100%**

Fuente: Este proyecto, 2024

316 0256612 Carrera 19 B° 11 64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

6.5. Avance físico y financiero de actividades.

A continuación, se evidencia el avance en la ejecución de actividades realizadas por la Corporación Educativa y Científica COSMOS en el mes de febrero.

Tabla 12. Avance de activiadades correspondientes al mes de febrero.

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	PROYECCIÓN EJECUCIÓN FISICA MENSUAL	EJECUCIÓN FISICA MENSUAL	TOTAL EJECUCIÓN FISICA DEL CONVENIO
3	**Elevar la capacidad institucional para realizar seguimiento y monitoreo a proyectos deconservación.**			
3.1.1	Realizar un mapa georreferenciado satelital de la cobertura vegetal previo y posterior a la siembra del material biofabricado que permita realizar un estudio de impacto ambiental.	1,24 %	1,24 %	1,24%
4	**Suministro de insumos de bioseguridad COVID 19**			
4.1	Suministro de insumos de bioseguridad COVID 19	0,03%	0,03%	0,03%
Total		**1,27 %**	**1,27 %**	**1,27 %**

A continuación, se relaciona el avance total del convenio con las actividades programadas y ejecutadas desde el 25 de octubre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024.

Tabla 13. Consolidado total de avance de activiadades del convenio.

Consolidado de ejecución		
	Proyectado	**Ejecutado**
Avance financiero	$ 97.467.636.00	$ 16.613.948.00
Avance físico	8,05 %	1,37 %

316 0255612 Carrera 19 N° 11 64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

7. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN

7.1. Información general del contrato de supervisión.

Tabla 14. Información general del contrato de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NUMERO:	20230892
OBJETO	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE AMBIENTE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÀ", con código BPIN 20233201010004".
CONTRATISTA:	HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT:	900.431.848-2
VALOR INICIAL:	$168'376.000,00 M/CTE.
VALOR ACTUALIZADO:	$168'376.000,00 M/CTE.
PLAZO INICIAL:	12 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE 2024
VALOR ANTICIPO:	N/A

Fuente: Este proyecto, 2024

7.2. Descripción de las actividades realizadas por el supervisor.

De acuerdo con las actividades generales inherentes a las labores de la supervisión, en el periodo de este informe se tienen las siguientes funciones:

- Realizar el apoyo técnico de la supervisión en campo, para el eficiente y eficaz desarrollo del proyecto.
- Apoyar el seguimiento y control de la ejecución contable y financiera del contrato principal.

316 0255612 Carrera 19 N° 11 64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

- Se realiza el control del cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del personal que labora en la ejecución del convenio.
- Acompañamiento a Corporación Educativa y Científica Cosmos ejecutor del convenio, a la totalidad de las reuniones de socialización, al igual que a la entrega de material, equipos etc., a partir de la fecha de acta de inicio de la Supervisión.
- Realizar un informe mensual de las actividades realizadas.
- Se realiza el seguimiento de la ejecución financiera del convenio – seguimiento al plan de inversiones del pago anticipado y el plan de inversiones de la ejecución total.
- Se realiza revisión y el seguimiento a las garantías del convenio aprobadas por elmunicipio.

De acuerdo a las actividades específicas realizadas por la Supervisión, ésta realizó la verificación de las visitas técnicas lideradas por la Corporación Educativa y Científica COSMOS, en las cuales se recopiló información pendiente (documentos de tenencia del predio, caracterización intra-predial) de cada uno de los participantes y sus respectivos predios dado que en la visita técnica número 1 no contaban los participantes con dicha información para ser suministrada a la Corporación COSMOS.

Así mismo se verificó la firma de los acuerdos de conservación, teniendo en cuenta que se verificó mediante documento de tenencia del predio y levantamiento topográfico (Arc Gis) la existencia de cinco (05) hectáreas de bosque para la respectiva ejecución del acuerdo de conservación de cada predio.

Teniendo en cuenta lo anterior se continuaron con las visitas a los siguientes participantes:

El día 06 de febrero de 2024 se verificó la visita de asistencia técnica que realizó Cosmos a los participantes Rafael Montiel Palma e Isauro Trujillo Cuellar de la vereda El Caraño donde se verificó la zonificación intra-predial y posterior firma del acuerdo de conservación entre la Corporación COSMOS y la Alcaldía de Florencia. Ambos participantes manifestaron la intención de entrega de material vegetal en sus primeras etapas de crecimiento (plántulas) dado que sus predios quedan retirados de la vía carreteable y esto felicitaría su transporte.

3160255612 Carrera 9 N° 13-64 hidroambiental@jiroambiental.com.co



Imagen 2. Verificación de visita técnica, predio de Rafael Palma Montiel
Fuente: Hidroambiental

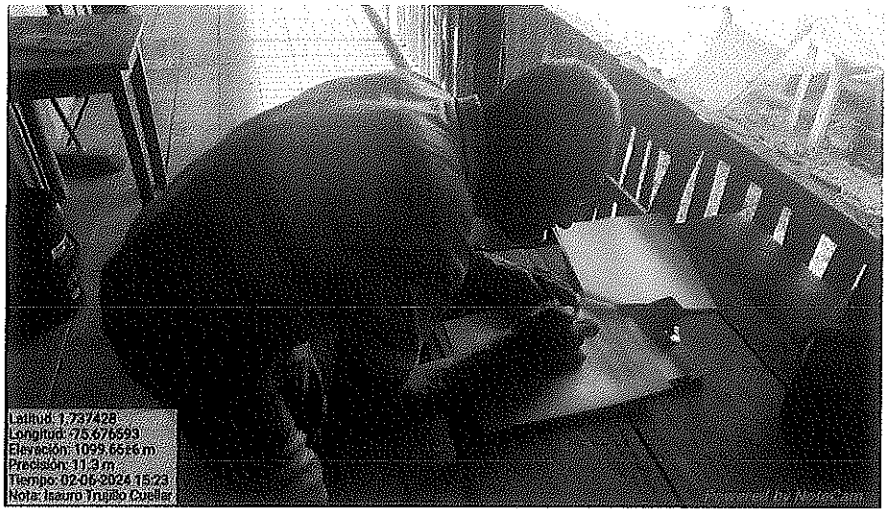


Imagen 3. Verificación de visita técnica, predio de Isauro Trujillo Cuellar.
Fuente: Hidroambiental

El día 07 de enero de 2024 se verificó la visita de asistencia técnica que realizó Cosmos a los participantes Samuel Rodríguez, Ferney Losada de la vereda Alto Paraíso; Rosa Nidia Isaza y Gladis Gutiérrez de la vereda Avenida el Caraño para verificar la zonificación intra-predial realizada por la corporación COSMOS y la firma del acuerdo de conservación.



Imagen 4. Verificación de visita técnica, predio de Samuel Rodríguez Nayaso.
Fuente: Hidroambiental



Imagen 5. Verificación de visita técnica, predio de Rosa Nidia Isaza
Fuente: Hidroambiental

316 9255612 Carrera 19 N 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co



Imagen 6. Verificación de visita técnica, Gladis Gutiérrez
Fuente: Hidroambiental

El día 08 de febrero de 2024 se verificó la visita de asistencia técnica que realizó Cosmos al participante Jair Antonio Rubiano de la vereda Avenida el caraño; a José Vidal Culma y Luis Horacio Restrepo de la vereda La Paz para verificar la zonificación intra-predial y firma del acuerdo de conservación entre la Corporación COSMOS y la Alcaldía de Florencia.

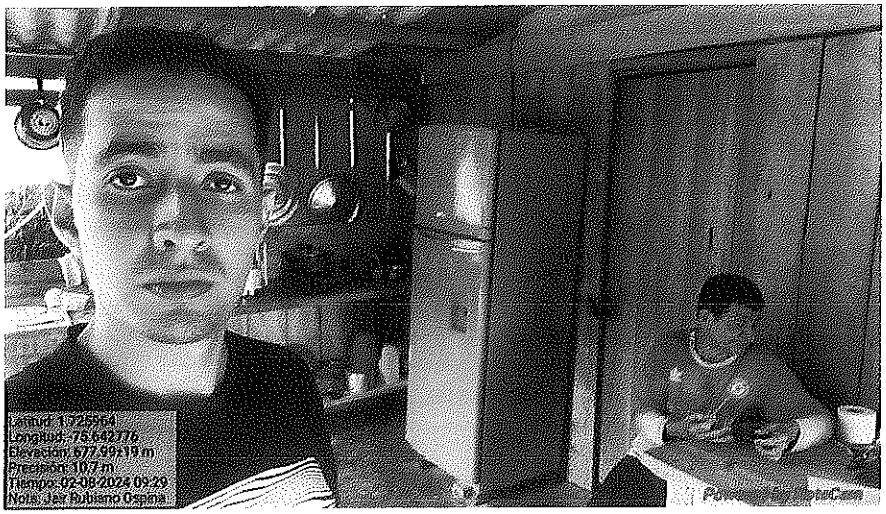


Imagen 7. Verificación de visita técnica, predio de Jair Antonio Rubiano.
Fuente: Hidroambiental



Imagen 8. Verificación de visita técnica José Vidal Culma.
Fuente: Hidroambiental

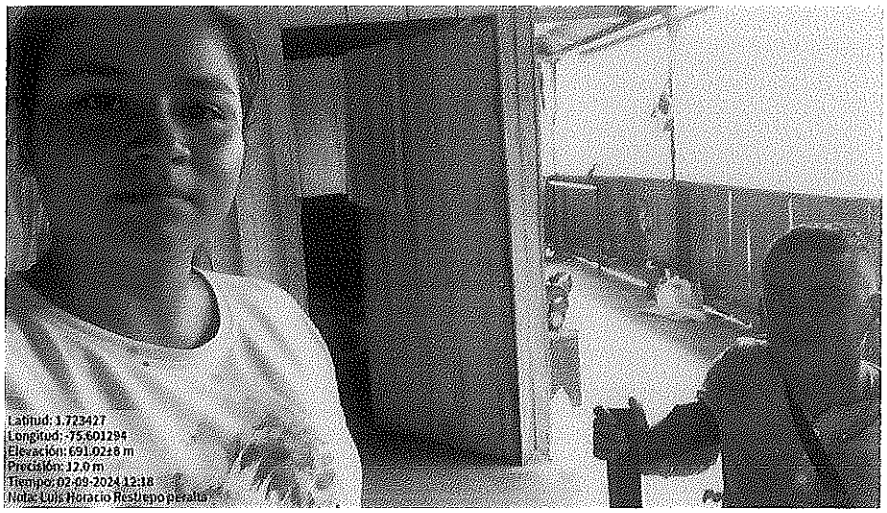


Imagen 9. Verificación de visita técnica, Luis Horacio Restrepo Peralta
Fuente: Hidroambiental

El día 13 de enero de 2024 se verificó la visita de asistencia técnica que realizó Cosmos a los participantes Gildebrando Torres y Uriel Rodríguez Rojas de la vereda Palmichal; y Anoel Diaz Rivera de la vereda San Francisco para verificar la zonificación intra-predial y firma del acuerdo de conservación entre la Corporación COSMOS y la Alcaldía de Florencia.

Es de destacar que el participante Gildebrando Torres manifestó la intención de realizar el cambio de aves de corral por peces, esta petición se fundamenta en su condición de salud la cual limita su movimiento físico.

3169255612 Carrera 19 N 11 64 hidroambiental@hidroambiental.com.co



Imagen 10. Verificación de visita técnica, Gildebrando Torres
Fuente: Hidroambiental

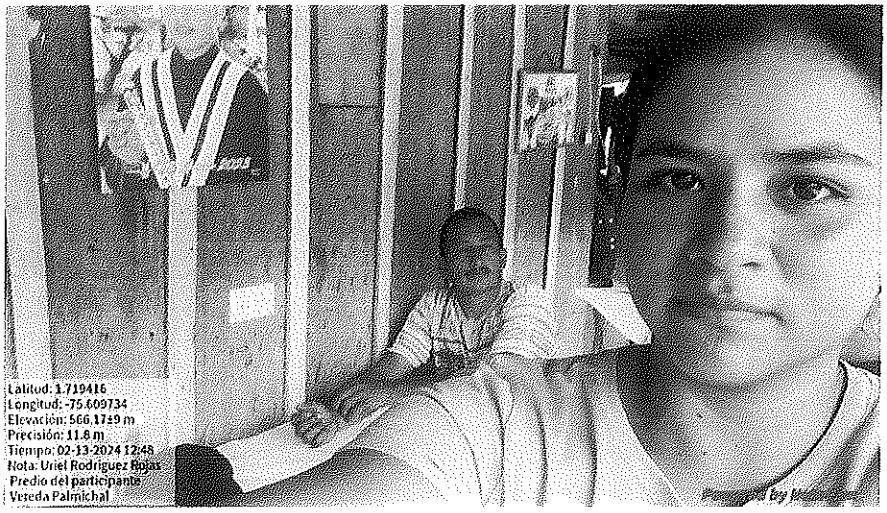


Imagen 11. Verificación de visita técnica, Uriel Rodríguez Rojas
Fuente: Hidroambiental

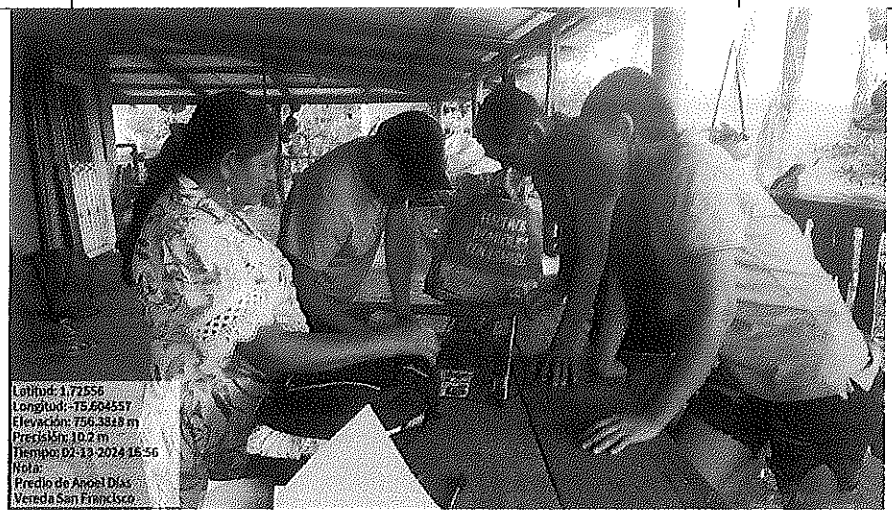


Imagen 12. Verificación de visita técnica, Anoel Diaz Rivera
Fuente: Hidroambiental

El día 14 de febrero de 2024 se verificó la visita de asistencia técnica que realizó Cosmos a los participantes José Lizardo Ramírez de la vereda Alto Brasil y Osmedo Cardona de la vereda La Nueva Paz para verificar la zonificación intra-predial y firma del acuerdo de conservación entre la Corporación COSMOS y la Alcaldía de Florencia.

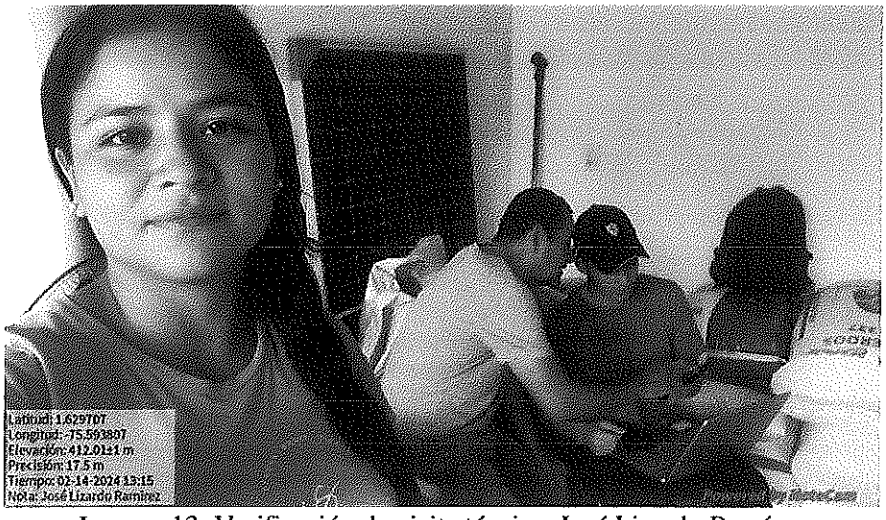


Imagen 13. Verificación de visita técnica, José Lizardo Ramírez
Fuente: Hidroambiental

316 0255612 Carrera 19 N° 11 64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

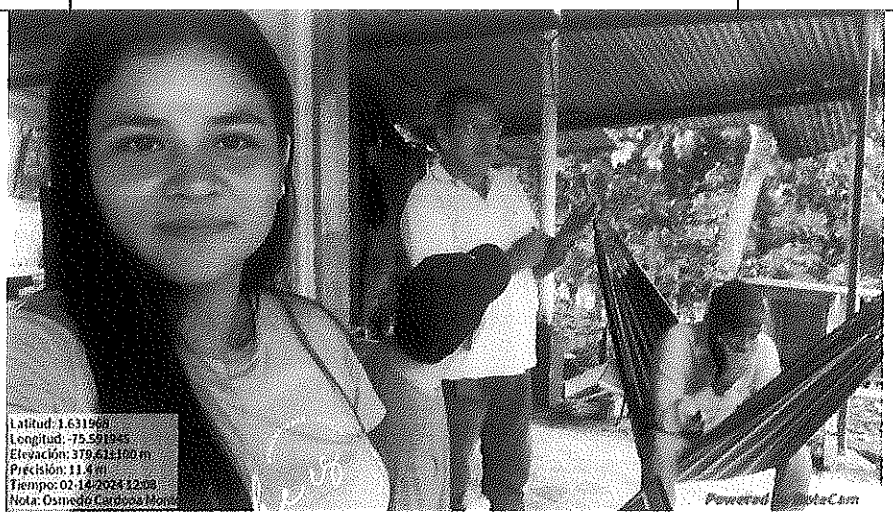


Imagen 14. Verificación de visita técnica, Osmedo Cardona Muñoz.
Fuente: Hidroambiental

El día 15 de enero de 2024 el apoyo a la supervisión se reunió con los participantes Marco Aurelio Ariza de la vereda Agua Negra, Olga Beatriz Bonilla de la vereda Palmichal, Fredy Muñoz Devia de la vereda El Convenio, Matilde Vargas Vargas de la vereda San Francisco y Jesús María Castro Cardozo de la vereda el Convenio para verificar la zonificación intra-predial y firma del acuerdo de conservación entre la Corporación COSMOS y la Alcaldía de Florencia.

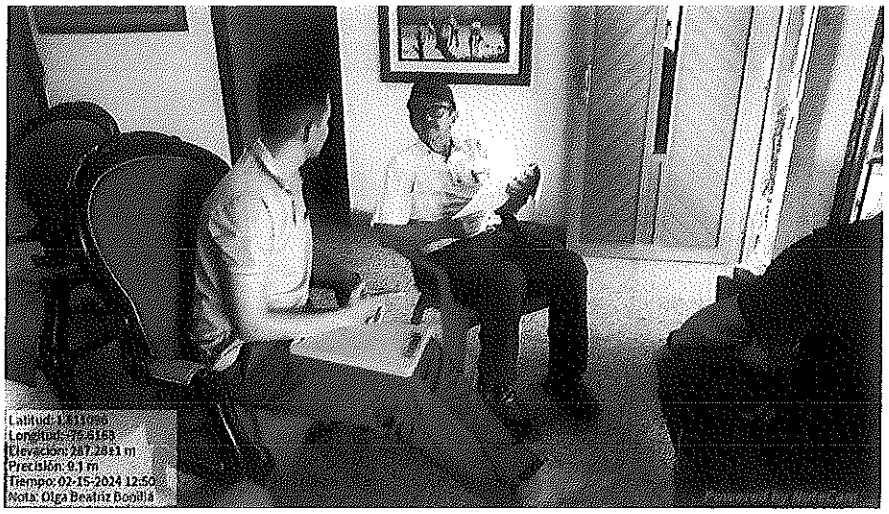


Imagen 15. Verificación de visita técnica, Olga Beatriz Bonilla.
Fuente: Hidroambiental

316 0255612 Carrera 10 N° 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co



Imagen 16. Verificación de visita técnica, Marco Aurelio Ariza Devia.
Fuente: Hidroambiental

El día 16 de febrero de 2024 se visitó al participante Jaime Eduardo Zambrano de la vereda El Convenio y William Molina de la vereda Avenida el Caraño para verificar la zonificación intra-predial y firma del acuerdo de conservación entre la Corporación Cosmos y la Alcaldía de Florencia.

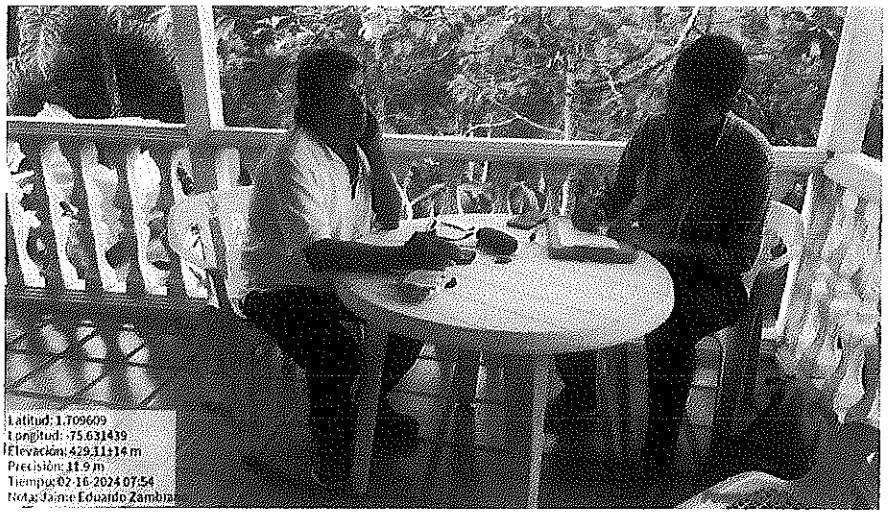


Imagen 17. Verificación de visita técnica, Jaime Eduardo Zambrano.
Fuente: Hidroambiental

316 6255612 Carrera 19 N° 11 64 hidroambiental@hidroambiental.com.co
San José del Guaviare

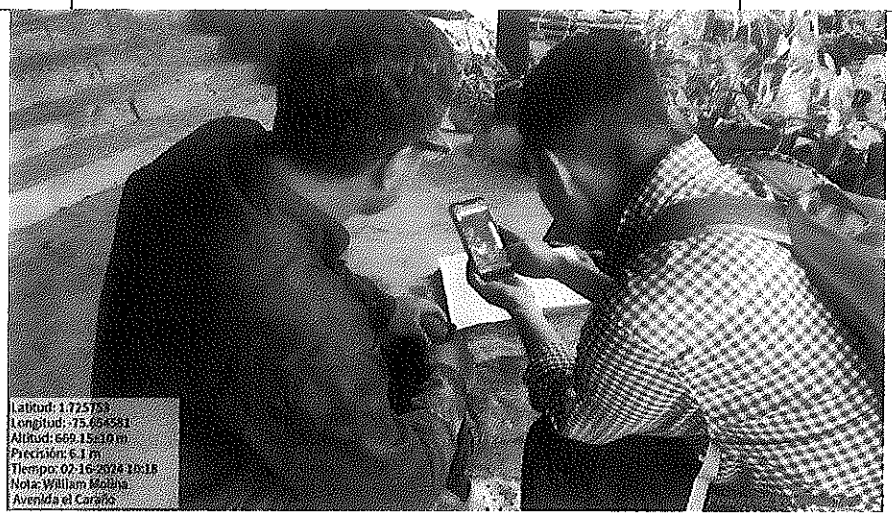


Imagen 18. Verificación de visita técnica, William Molina.
Fuente: Hidroambiental

El día 23 de febrero de 2024, el apoyo a la supervisión verificó el avance de la compra de los materiales e insumos para el cumplimiento de la actividad 2.2: "Realizar la transferencia de conocimiento en el uso de tecnologías y buenas prácticas para fortalecer las capacidades productivas y el cuidado del medio ambiente con los participantes" ver anexo No 2. Avance de la compra de los materiales e insumos para el cumplimiento del convenio.

3160255612 Carrera 19 N 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

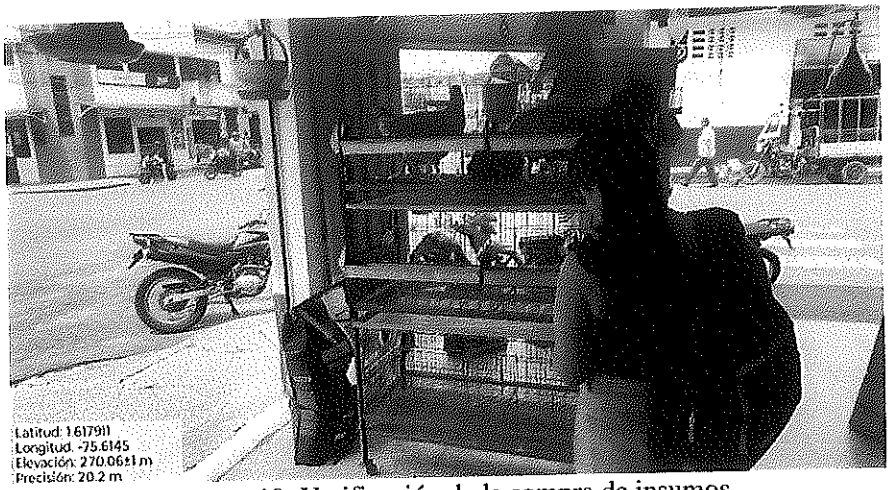


Imagen 19. Verificación de la compra de insumos.
Fuente: Hidroambiental

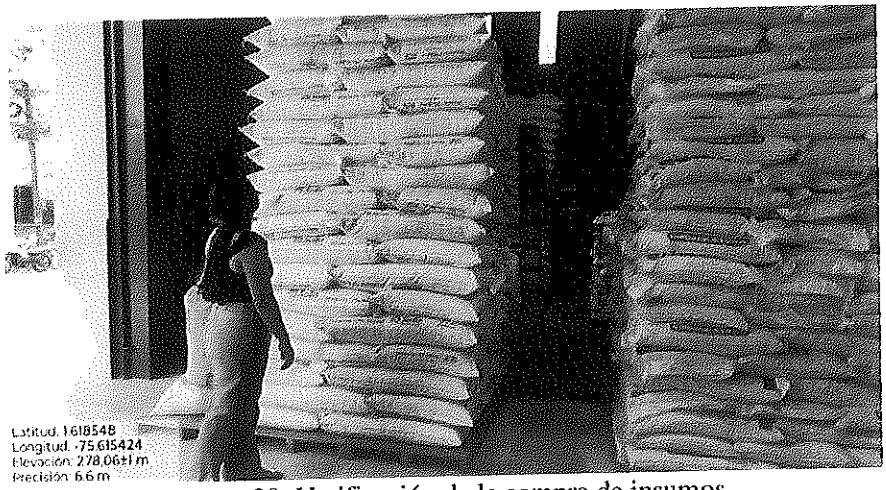


Imagen 20. Verificación de la compra de insumos.
Fuente: Hidroambiental

Estas actividades se encuentran soportadas en los diarios de campo (Anexo 4. Diarios de campo de la supervisión).

7.3. Personal, control aportes legales y seguridad social de la Supervisión.

En referencia al contrato de prestación de servicios 20230892, el apoyo a la supervisión ha dado cumplimiento a la cláusula que se refiere a las "obligaciones del contratista relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual".

316 0256612 Carrera 19 N° 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

7.4. Informe de seguimiento al programa social.

En el presente periodo se presenta el informe de seguimiento al programa social:

Veedurías ciudadanas: En la cláusula (12) doce en los compromisos conjuntos refiere en elliteral f: coordinar las convocatorias a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área de influencia del proyecto, está pendiente la resolución por parte de la personería municipal.

De acuerdo a el compromiso adquirido en el convenio especial de cooperación, mencionado anteriormente en la cláusula (12) doce, desde la supervisión se realiza seguimiento a la ejecución de tal manera que se evidencia que el cooperante coordina con el ente territorial la conformación de las veedurías, realizando un proceso de convocatoria a partir de los medios de comunicación de la Alcaldía Municipal e invitando formalmente a los presidentes de juntas de acción comunal.

Por lo anterior, se conformó (01) veedurías ante la personería municipal (ver Anexo No 3. Conformación de veeduría ciudadana).

316 0255612 Carrera 19 N° 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co
San José del Guaviare

7.5. Informe de seguimiento Jurídico.

En cumplimiento de las facultades, deberes y obligaciones a cargo de la Supervisión en examinar, analizar, evaluar, definir, realizar seguimiento y verificar la ejecución de las obligaciones y actividades establecidas y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del convenio especial de cooperación No. 20230024 del 09/10/2023, se indica que al realizar la evaluación independiente de cada uno de los documentos estos cumplen, así:

Con relación al Convenio especial de Cooperación No. 20230024 celebrado entre el Municipio de Florencia y la Corporación Educativa y Científica Cosmos, este se efectuó conforme los requerimientos adelantados y especificados en los estudios y documentos previos para la celebración del convenio especial de cooperación, de acuerdo a las necesidades y la conveniencia de celebrar dicho convenio y cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNOLOGICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ", con código BPIN 20233201010004.

Respecto de las garantías para respaldar el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del cooperante en razón a la celebración y ejecución del convenio especial de cooperación, el cooperante presento póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 155292 con fecha de expedición 10 de octubre de 2023 por Segurexpo de Colombia S.A. cuyo asegurado es el Municipio de Florencia – Caquetá y en el que se ampara:

316 0255612 Carrera 19 N° 11 64 hidroambiental@hidroambiental.com.co

cesce

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
10/10/2023	BOGOTA	10	155292	4610073844	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS			NIT	900332939
DIRECCIÓN	CARRERA 16 79 86 EDIFICIO LAGO CENTRO EMPRESARIAL (11 3121) BOGOTA D.C.	TELÉFONO	+57 3164726557	CIUDAD	BOGOTA D.C.
GARANTIZADO	CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS			NIT	900332939
DIRECCIÓN	CARRERA 16 79 86 EDIFICIO LAGO CENTRO EMPRESARIAL (11 3121) BOGOTA D.C.	TELÉFONO	+57 3164726557	CIUDAD	BOGOTA D.C.
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FLORENCIA			NIT	900657282
DIRECCIÓN	CARRERA 12 CALLE 15 ESQUINA - PISO 9 (180009) FLORENCIA	TELÉFONO	+57 4358100	CIUDAD	FLORENCIA

OBJETO:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 20230924 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y TECNOLOGICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE(FORMULACION) RESTAURACION FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA . EL PAGO DE LOS PERJUICIOS MORATORIOS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD A LOS AMPAROS OTORGADOS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($ Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de contrato	120.953.090,00	07/10/2023	07/07/2025
Devolución de pagos anticipados	483.812.200,00	07/10/2023	07/07/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	60.476.525,00	07/10/2023	07/07/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	120.953.090,00	07/10/2023	07/07/2025

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las: 00:00 Horas 9 10 2023 Hasta las: 24:00 Horas Y 1 2028
0,00	0,00	786.194.825,00	

IVA (19%) $ 873.804,74	Total a pagar: $ 5.471.934,45

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
HONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100,00			

Usuario Cotiza	MCO900426661	Usuario de Autorización	MCO900426661	Usuario de Expedición	MCO900426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

Imagen 21. Póliza de seguros.

Así también con póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° 155292 con fecha de expedición 10 de octubre de 2023 por Segurexpo de Colombia S.A. cuyo asegurado es el Municipio de Florencia – Caquetá y en el que se ampara con forme los posibles riesgos con relación al convenio de cooperación.

Del acta de Inicio del convenio especial de cooperación se efectuó como fecha de iniciación del convenio el veinticinco (25) de octubre de 2023, dando, así como fecha para la terminación del convenio el veinticuatro (24) de enero de 2025 y por lo tanto se verifico del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del convenio.

Que el acta de inicio se legalizo previa aprobación de las garantías presentadas por el ejecutor y antes mencionadas conforme los amparos previstos en los estudios previos, e igualmente con la verificación del certificado de disponibilidad presupuestal N° 723 de fecha 18 de septiembre de 2023 y del registro presupuestal N° 623 del 10 de octubre de 2023. (Ver Cláusula 7, apropiación presupuestal del convenio río Hacha en la entidad).

Por lo antes informado y de conformidad con el objeto el contrato de Supervisión No. 20230892, las obligaciones generadas del mismo para el supervisor y los documentos relacionados conforme la etapa de ejecución del Convenio Especial de Cooperación, los cuales se toman como evidencia para el control y vigilancia en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, y tecnológicos del contrato al cual se realiza la vigilancia, se informa que a partir de los soportes documentales se verifico el cumplimiento sin encontrarse ninguna irregularidad a los requisitos, obligaciones y requerimientos referenciados.

7.6. Información actividades no previstas.

No se presentaron modificaciones al convenio en el periodo del presente informe.

316 0256612 Carrera 19 N° 11 64 aidroambiental@hidroambiental.com.co
San José del Guaviare

8. SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS DE LA SUPERVISIÓN.

En el periodo del presente documento, se relacionan el informe de seguimiento del estado de las garantías Única de Cumplimiento (Ver anexo No 1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto 1082 de 2015 de la supervisión.)

Tabla 15. Seguimiento a las garantías de la supervisión.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CONVENIO PRINCIPAL									
Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**	**VIGENCIA**						
			Desde			**Hasta**			
Cumplimiento	**10%**	**$16,837,600.00**	**26**	**10**	**2023**	**01**	**03**	**2025**
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**5%**	**$ 8,418,800.00**	**26**	**10**	**2023**	**01**	**11**	**2027**
Calidad del servicio	**10%**	**$25,256,400.00**	**26**	**10**	**2023**	**01**	**03**	**2025**
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	**101055537**								
Razón Social Compañía Aseguradora:	**Seguros del estado S.A.**								

Fuente: Este proyecto, 2024

8.1. Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales.

En referencia al contrato de prestación de servicios 20230892, el apoyo a la supervisión ha dado cumplimiento a la cláusula que se refiere a las "obligaciones del contratista relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual"

3160266612 Carrera 9A N° 11-64 sdroambiental@hidroambiental.com.co
San José del Guaviare

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. Aspectos técnicos y de avance.

De acuerdo con las actividades programadas por el Convenio, el cual dio inicio el día 25 de octubre de 2023, se vienen adelantando conforme al convenio suscrito para los siguientes ítems:

Tabla 16. Actividades programadas conforme al Convenio.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Reducir la perdida de cobertura vegetal natural en ecosistemas estratégicos de la cuenca del río Hacha.
1.1.1	Realizar la siembra de material biofabricado para la restauración de áreas naturales en la cuenca del río Hacha.
1.1.2	Realizar acuerdos de conservación con los beneficiarios priorizados en el proyecto.
2	Mejorar el uso de prácticas sostenibles en actividades agropecuarias en la cuenca del río Hacha.
2.1.1	Realizar la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento de la biofabrica para la producción del material vegetal en procesos innovadores.
2.1.2	Realizar la transferencia de conocimiento en el uso de tecnologías y buenas prácticas para fortalecer las capacidades productivas y el cuidado del medio ambiente con los participantes del proyecto.
3	Elevar la capacidad institucional para realizar seguimiento y monitoreo a proyectos de conservación.
3.1.1	Realizar un mapa georreferenciado satelital de la cobertura vegetal previo y posterior a la siembra del material biofabricado que permita realizar un estudio de impacto ambiental.
4	Suministro de insumos de bioseguridad COVID 19.

Fuente: Este proyecto, 2024

La supervisión, realiza el seguimiento de la ejecución del convenio de la siguiente manera:

- Realizar el seguimiento de la ejecución del programa de ejecución del convenio.
- Realizar el seguimiento de la ejecución del programa de inversión del pago anticipado.
- Se realiza el seguimiento diario de las actividades.
- Se realiza el control del cumplimiento de pagos a seguridades sociales y parafiscales delpersonal que labora en la ejecución del convenio.
- Se realiza el seguimiento de la ejecución financiera del convenio – seguimiento al plan

316 0255612 Carrera 19 N° 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co
San José del Guaviare

de inversiones del pago anticipado y el plan de inversiones de la ejecución total.

- Se realiza revisión y el seguimiento a las garantías del convenio aprobadas por el municipio.
- Acompañamiento a Corporación Educativa y Científica Cosmos ejecutor, a la totalidad de las reuniones de socialización, al igual que a la entrega de material, equipos etc., a partir de la fecha de acta de inicio de la Supervisión.

9.2. Aspectos Administrativos:

El resumen de pagos realizados al Cooperante es el siguiente:

Tabla 17. Pagos realizados a la Corporación Educativa y Científica COSMOS.

Concepto	Soporte	Valor
Aporte No 1. Pago Anticipado	Acta de inicio 40%	$483.812.200.00
Total:	**40%**	$483.812.200.00

9.3. Reporte Técnico.

En la ejecución del convenio, el ejecutor entregó todas las evidencias de las actividades realizadas hasta el 25 de febrero de 2024. Por parte de la supervisión se realizó la verificación de cada una de las actividades desarrolladas por el ejecutor.

9.3.1. Participantes faltantes.

Como es de conocimiento general, en la ejecución de las visitas técnicas N° 1 realizadas por la Corporación Educativa y Científica Cosmos algunos participantes decidieron retirarse voluntariamente del convenio, esta situación fue dejada en evidencia el día 30 de enero de 2024 en reunión realizada en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural.

Por lo anterior se espera que en el mes de marzo de 2024 se dé por superada dicha situación mediante el ingreso de los participantes faltantes.

9.3.2. Visita técnica a participantes del convenio.

Al realizar las verificaciones a las visitas técnicas ejecutadas por la Corporación Educativa y Científica Cosmos se ha recopilado hallazgos, los cuales se describen a continuación.

- Por la distancia de algunos predios de la vía carreteable más cercana, los participantes han solicitado la entrega del material vegetal en estado de desarrollo (plántulas) con el fin de facilitar su transporte hasta el lugar de siembra.
- En la zonificación y levantamiento de información geográfica se han encontrado algunas diferencias entre el número de hectáreas del predio descritas en el documento de

3160256512 Carrera 19 N° 11 64 hidroambiental@hidroambiental.com.co
San Jose del Guaviare

tenencia del mismo y las suministradas por los participantes, esto se debe en mayor medida por la anexión o separación (venta) de extensiones de tierra en cada uno de los predios.

9.3.3. Avance en la compra de elementos e insumos para cumplimiento de "Realizar el fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios del proyecto".

La corporación Educativa y Científica Cosmos bajo la supervisión de Hidroambiental ha adelantado el proceso de compra de los elementos e insumos que hacen parte del cumplimiento de la actividad anteriormente mencionada. Lo anterior fue dejado en evidencia dentro del oficio suministrado por el ejecutor (Ver anexo 3. Avance de la compra de los materiales e insumos para el cumplimiento del convenio).

9.3.4. Condiciones climáticas.

A inicios del mes de febrero, se tuvieron condiciones climáticas desafiantes, caracterizadas por altas precipitaciones. Estas intensas lluvias generaron algunos contratiempos en las visitas a los participantes y sus respectivos predios.

Nuestro equipo está trabajando arduamente para cumplir con las visitas programadas, estamos en constante comunicación con los participantes para cumplir con el cronograma establecido, brindarles el acompañamiento y la asistencia necesaria.

9.4. Aspecto jurídico.

En cumplimiento de las facultades, deberes y obligaciones a cargo de la Supervisión en examinar, analizar, evaluar, definir, realizar seguimiento y verificar la ejecución de las obligaciones y actividades establecidas y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del convenio especial de cooperación No. 20230024 del 09/10/2023, se indica que al realizar la evaluación independiente de cada uno de los documentos estos cumplen, así:

Con relación al Convenio especial de Cooperación No. 20230024 celebrado entre el Municipio de Florencia y la Corporación Educativa y Científica Cosmos, este se efectuó conforme los requerimientos adelantados y especificados en los estudios y documentos previos para la celebración del convenio especial de cooperación, de acuerdo a las necesidades y la conveniencia de celebrar dicho convenio y cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÈCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÈCNOLOGICOS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÒN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÒN EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÀ", con código BPIN 20233201010004.

Respecto de las garantías para respaldar el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del Cooperante en razón a la celebración y ejecución del convenio especial de cooperación,

316 0255612 Carrera 19B° 11-84 hidroambiental@hidroambientalcosmos
San José del Guaviare

el ejecutor presento póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 155292 con fecha de expedición 10 de octubre de 2023 por Segurexpo de Colombia S.A. cuyo asegurado es el Municipio de Florencia – Caquetá.

Del acta de Inicio del convenio especial de cooperación se efectuó como fecha de iniciación del convenio el veinticinco (25) de octubre de 2023, dando, así como fecha para la terminación del convenio el veinticuatro (24) de enero de 2025 y por lo tanto se verifico del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del convenio.

Que el acta de inicio se legalizo previa aprobación de las garantías presentadas por el ejecutor y antes mencionadas conforme los amparos previstos en los estudios previos, e igualmente con la verificación del certificado de disponibilidad presupuestal N° 723 de fecha 18 de septiembre de 2023 y del registro presupuestal N° 623 del 10 de octubre de 2023.

Representante Legal
HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S

3160265612 Carrera 19 N 11-64 hidroambiental@hidroambiental.com.co
San José del Guaviare

Florencia – Caquetá, febrero 29 de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA
Atte.
Edwin Darío Villanueva Bustos
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural
Florencia - Caquetá

REFERENCIA: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°20230892 DE 2023.**

ASUNTO: **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURIDICA**

Yo Dago Leonardo Fonseca Garcia identificado con número de cedula 80067374 de Bogotá DC y actuando como Representante Legal de HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S con Nit 900431848-2, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que se ha cumplido durante los últimos seis (06) meses con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes de ley durante la vigencia de la prestación de servicio en referencia.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dago Leonardo Fonseca García
Representante Legal
Hidroambiental Ingenieros Constructores y Consultores S.A.S. -2

SEGURIDAD SOCIAL
FEBRERO DE 2024

ITEM	NOMBRE	APELLIDO	RECURSO HUMANO O PERFIL	NÚMERO DE PLANILLA
1	DAGO LEONARDO	FONSECA GARCIA	Director General (Ingeniero Ambiental)	9462961219
2	ENRIQUE	HERRERA LEÓN	Profesional Contable y Financiero (Contador Público)	9462961219
3	SANTIAGO	PUERTA BOLIVAR	Profesional de Apoyo (Ingeniero Ambiental)	9462961219
4	OSCAR DAVID	QUINTERO FERNANDEZ	Profesional de Apoyo (Ingeniero Ambiental)	9462961219

aportes en línea

Pla...la Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900431848	2	HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	COFREM	CRA 19 N 11 64	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6678967	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	456440975	9462961219	E	2024/02/12	2024/02/15	BANCOLOMBIA	3	$2,153,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COFREM (2 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)																														
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (2 Afiliados)																														
1	CC	1193406981	PUERTA SANTIAGO		X																25-14	30	EPS008	30	CCF68	30	14-23	30	0.522%	30	SI
2	CC	1007415210	QUINTERO OSCAR		X																25-14	30	EPS037	30	CCF68	30	14-23	30	0.522%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMERCIAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO II (1 Afiliados)																														
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																														
3	CC	80067374	FONSECA DAGO							X											23020 7	30	EPS037	30	CCF68	30	14-23	30	1.044%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CAPAM (2 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																														
4	CC	53166341	RODRIGUEZ ANGELICA							X											25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-23	30	0.522%	30	SI
Centro de Trabajo: RIESGO II (1 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																														
5	CC	79504843	HERRERA ENRIQUE							X											25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-23	30	1.044%	30	SI
Total Afiliados(5)																														

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900431848	2	HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	COFREM	CRA 19 N 11 64	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6678967	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	456440975	9462961219	E	2024/02/12	2024/02/15	BANCOLOMBIA	3	$2,153,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,392,000	$3,800	$0	$1,395,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,184,000	$3,200	$0	$1,187,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$600	$0	$208,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$59,200	$200	$0	$59,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$59,200	$200	$0	$59,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$348,000	$1,000	$0	$349,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	$104,000	$300	$0	$104,300
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	3	$244,000	$700	$0	$244,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$348,000	$1,100	$0	$349,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$96,000	$300	$0	$96,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$200	$0	$52,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$148,000	$400	$0	$148,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$200	$0	$52,200
TOTAL				5	$2,147,200	$6,100	$0	$2,153,300

55

HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES SAS

NIT: 900431848-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Carrera 19 # 11 - 64, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Tel. 3503452721

Autorización facturación electrónica No. 18764066871250 válida desde 2024-03-06 hasta 2025-03-06 rango desde FE31 hasta FE50

DATOS DEL CLIENTE	
[illegible]	800095728
[illegible]	MUNICIPIO DE FLORENCIA- ALCALDIA DE FLORENCIA
[illegible]	Carrera 12 Calle 15 esquina, Florencia, Caquetá, Colombia
[illegible]	333 033300
[illegible]	alcaldia@florencia-caqueta.gov.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
[illegible]	FE34
[illegible]	07/03/2024 09:49:01
[illegible]	07/03/2024
[illegible]	COP Colombia, Pesos
[illegible]	Contado
[illegible]	Consignación bancaria
[illegible]	1

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.20230892 Cobro cuarto mes con corte a 26 de Febrero de 2024 de conformidad con la Clausula No. 8 del contrato No. 20230892,para la Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Ambiente en la supervisión del proyecto denominado RESTAURACION FORESTAL PARA REDUCIR DEL DEFORESTACIONEN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORECIA CAQUETA	10	1,00	$14.031.333,00		0,00	$14.031.333,00

Impuesto	Base	Tarifa	Importe		
				[illegible]	$14.031.333,00
				[illegible]	$0.00
				[illegible]	$0.00
				[illegible]	$14.031.333,00

[illegible]	67f0f74e5272374458ca9b7672bf98e21cd4f3a4127bf567644d75301b31c0fb27f696f5bfab90d0fa101e066d22134e
[illegible]	(catorce millones treinta y un mil trescientos treinta y tres pesos)

Firma Digital: Nxi7sPCU+5KWAQz5MuLDLMlfPH0I+O0X+/n+kk5nvVooWokyXFJ03Uxawsld3er h6+YIJC8koRoE4K/5MTpAaJPYZOi5PQbMEAC2EJ534xbE1s0HZ 6Qfdv/HT371C+C 9V+HuUuBaTe3CkEvz/e2aA5hxxKa+uLIUf615+ibMPMET6k0bKsovHKAgk/jYH3K aXheMJtZipgLV9vn0ayd3FpfdWjQu9tmSK2 kpfxT5Ge8UWGQhQM6kDSqn72IixV6 FDOXiyMOxV+YLcT05SSSzf41R4uPTfCivsQcsNwh50tmgak57apG6Zm6Z9gwSTL4 ag7DJtU5vXBLWq9t8daj wg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturaloo.co

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llena
de orgullo y nos motiva a seguir siendo
acompañándolo en el desarrollo de sus sueños

San José del Guaviare, 23 de abril de 2021

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES SAS identificada** con **NIT. 900431848-2** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre de producto	No Producto	Fecha de la apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	057-121293-71	2013/08/23	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5841640 Ext. 141 de San Jose del Guaviare o en nuestra sucursal 828 San Jose del Guaviare.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
San Jose Del Guaviare - Of 828 San Jose Del Guaviare
Asesor de servicios Nº 252

ALEJANDRA MONTENEGRO MANRIQUE
Coordinadora de Horario Extendido
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.